



TEST IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1. El informe del que irá acompañado de indicadores pertinentes en género, mecanismos y medidas dirigidas a paliar y neutralizar los posibles impactos negativos que se detecten sobre las mujeres y los hombres, así como a reducir o eliminar las diferencias encontradas, promoviendo de esta forma la igualdad entre los sexos se denomina:

- a) Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres.
- b) Evaluación de impacto de género
- c) Enfoque de género en el presupuesto.
- d) Estadísticas e investigaciones con perspectiva de género.

2. Se garantizará la representación equilibrada de hombres y mujeres:

- a) En el nombramiento de titulares de órganos superiores de la Administración de la Junta de Andalucía cuya designación corresponda al Consejo de Gobierno.
- b) En el nombramiento de titulares de órganos directivos de la Administración de la Junta de Andalucía cuya designación corresponda al Consejo de Gobierno.
- c) En el nombramiento de titulares de órganos superiores de la Administración de la Junta de Andalucía cuya designación corresponda a la persona que ostente la Presidencia de la Junta de Andalucía.
- d) En el nombramiento de titulares de órganos directivos de la Administración de la Junta de Andalucía cuya designación corresponda a la persona que ostente la Presidencia de la Junta de Andalucía.

3. Las funciones y composición de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres son entre otras:

- a) Emitir el informe de evaluación de impacto de género sobre el anteproyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio.
- b) Analizar y debatir el Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres que el Consejo de Gobierno aprobará cada cuatro años, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, así como realizar el seguimiento de la ejecución del citado Plan.
- c) Promover el objetivo de igualdad de género en las políticas públicas de ingresos y gastos de la Junta de Andalucía, impulsando y fomentando la elaboración, con perspectiva de género, de anteproyectos de los estados de ingresos y de gastos en las diversas Consejerías y, cuando proceda, de recursos y dotaciones de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.
- d) Promover la realización de auditorías de género en las Consejerías y entidades

4. Señale la respuesta falsa a tenor de lo establecido en los artículos 16 y 17 de la ley 12/2007 de 26 de noviembre, de promoción de la igualdad de género en Andalucía. (señale la respuesta incorrecta)

- a) El Consejo de Gobierno garantizará que en los libros de texto y materiales curriculares se eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas o discriminatorios, incidiendo en la erradicación de modelos en los que aparezcan situaciones de desigualdad y violencia de género, valorando los que mejor respondan a la coeducación entre las niñas y los niños.
- b) La Administración educativa trasladará al profesorado, a las empresas editoriales y a los consejos escolares las instrucciones relativas a los criterios de selección de los materiales curriculares, teniendo en cuenta lo expresado en este precepto.
- c) La Administración educativa adoptará las medidas necesarias para incluir en los planes de formación inicial y continua del profesorado una preparación específica en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, coeducación, violencia de género y educación sexual.
- d) Todas son correctas.

5. Los poderes públicos de Andalucía, para garantizar de modo efectivo la integración de la perspectiva de género en su ámbito de actuación, deberán: (señale la respuesta correcta)

- a) Incluir sistemáticamente la variable sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que realicen.
- b) Incorporar indicadores de género en las operaciones estadísticas que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, su manifestación e interacción en la realidad que se vaya a analizar.
- c) Analizar los resultados desde la dimensión de género.
- d) Todas son correctas.

6. De las siguientes medidas, se ha regulado en el ámbito de la AAPP a través de una modalidad específica de jornadas a tiempo parcial, con la correspondiente disminución retributiva, a la que podrán acogerse aquellas que tenga a su cargo hijos menores de doce años o personas mayores dependientes o discapacitados, son las pertenecientes a:

- a) Medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- b) Medidas en la Administración Civil del Estado.
- c) Medidas En las Fuerzas Armadas.
- d) Medidas para la promoción de las Mujeres en el ámbito laboral, empresarial y científico.

7. Cuando progenitores adoptantes o acogedores tengan el mismo sexo, ¿se podrá establecer un permiso de paternidad, de hasta cuatro semanas, individual y no transferible que disfrutará la persona a la que no le correspondiera el permiso por parto?

- a) Sí.
- b) No.
- c) Solo si están legalmente casados.
- d) Indistintamente.



8. Los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía señalarán:

- a) En el momento de acreditar su solvencia económica, tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, y las medidas de igualdad aplicadas permanezcan en el tiempo y mantengan la efectividad.
- b) En los pliegos de cláusulas o condiciones particulares si se ha logrado por parte del contratista la igualdad de oportunidades.
- c) Si cumplen con el Plan Concilia.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

9. Señale la respuesta correcta a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la ley 12/2007 de 26 de noviembre, de promoción de la igualdad de género en Andalucía.

- a) Los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de ellas, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género.
- b) El Gobierno de Andalucía potenciará que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género.
- c) El Gobierno de Andalucía potenciará que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de ellas, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género.
- d) Los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género

10. Señale la respuesta correcta.

- a) La Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, dependiente de la Consejería de Igualdad, con participación del Instituto Andaluz de la Mujer, emitirá el informe de evaluación de impacto de género sobre el anteproyecto de Ley del Presupuesto.
- b) La Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, con participación de la Consejería de Igualdad, emitirá el informe de evaluación de impacto de género sobre el anteproyecto de Ley del Presupuesto.

- c) La Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, dependiente de la Consejería de Igualdad, con participación de la Consejería de Economía y Hacienda, emitirá el informe de evaluación de impacto de género sobre el proyecto de Ley del Presupuesto.
- d) La Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, con participación del Instituto Andaluz de la Mujer, emitirá el informe de evaluación de impacto de género sobre el anteproyecto de Ley del Presupuesto.

11. Señala la respuesta correcta.

- a) Los servicios de inspección educativa de Andalucía velarán por el cumplimiento de los principios y valores destinados a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres, establecidos en la presente ley.
- b) La inspección educativa tendrá entre sus actuaciones el asesoramiento, supervisión y evaluación de la educación para la igualdad de mujeres y hombres. En este sentido, supervisará el respeto de esta normativa en los materiales curriculares, libros de texto y, en general, en todas las programaciones didácticas.
- c) La Administración educativa de Andalucía organizará periódicamente actividades formativas dirigidas a los servicios de inspección educativa, sobre educación para la igualdad entre mujeres y hombres, inspirada en los principios de pluralismo y diversidad.
- d) Todas son correctas

12. Señale la respuesta correcta, la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres estará integrada por las siguientes personas:

- a) La Presidencia, que corresponde a la persona titular de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública. A la Presidencia, entre otras funciones, le corresponde designar a la persona que ostentará la Secretaría de la Comisión entre el personal funcionario adscrito a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) La Vicepresidencia, ejercida por la persona titular de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Dos vocalías en representación de cada una de las Consejerías existentes.
- c) Dos vocalías en representación del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- d) Secretaría: Realizará las funciones de Secretaría un funcionario o funcionaria del Instituto Andaluz de la Mujer que desempeñe una Jefatura de Servicio, cuyo nombramiento se realizará por la Presidencia de la Comisión, que actuará con voz pero sin voto.

13. En la composición de los órganos colegiados de la Administración de la Junta de Andalucía deberá respetarse:

- a) Representación equilibrada del cómputo se excluirán aquellas personas que formen parte en función del cargo específico que desempeñen.
- b) La representación paritaria de cada organización, institución o entidad a las que corresponda la designación o propuesta, facilitará la composición de género que permita la representación equilibrada.
- c) Las respuestas a) y b) son ciertas
- d) Las respuestas b) y a) son falsas.



14. La Administración educativa andaluza garantizará que todos los centros educativos cuenten con una persona responsable de coeducación, con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres mediante actuaciones y actividades dirigidas a: (Señale la falsa)

- a) Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- b) Garantizar que el alumnado adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
- c) Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de mujeres y hombres, y visualizar ante el alumnado a los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación.
- d) Asesorar al alumnado en la puesta en práctica de actuaciones o proyectos de igualdad

15. La Conferencia sobre la eliminación de discriminación contra la mujer aprobada por la ONU fue ratificada por las Cortes Generales en el año:

- a) 1979.
- b) 1980.
- c) 1983.
- d) 1990.

16. En el nombramiento de titulares de órganos directivos de la Administración de la Junta de Andalucía cuya designación corresponda al Consejo de Gobierno, debe responder a:

- a) Principio de igualdad en la Contratación pública.
- b) Principio de participación equilibrada.
- c) Principio de representación equilibrada.
- d) Principio de igualdad de acceso a oportunidades entre sexos

17. El derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres requiere de nuevas modalidades de acción teórica y práctica que se definen por un anclaje político sólido, una intencionalidad clara y un procedimiento sistematizado, entre los que se especifican en la arquitectura de género podemos destacar;

- a) Promover la transversalidad del principio de igualdad en otros poderes públicos
- b) Extender el compromiso con la igualdad en las organizaciones privadas y la sociedad en general.
- c) Garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones de todos los ámbitos y especialmente en el económico.
- d) Todas las respuestas son correctas.

18. En el ámbito empresarial, entre otras medidas, En el ámbito empresarial, entre otras, se acuerda establecer un programa de actuaciones e incentivos, negociado con los agentes sociales, que promuevan la incorporación de las mujeres, acuerda establecer un programa de actuaciones e incentivos, negociado con los agentes sociales, que promuevan la incorporación de las mujeres:

- a) A los órganos de producción de las empresas.
- b) A los órganos de dirección de las empresas.
- c) A todos los órganos de las empresas.
- d) Todas son correctas.

19. Las Administraciones públicas de Andalucía, en el marco de sus competencias, impulsarán la _____ de género como instrumento para integrar la perspectiva de género en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de empleo que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, incluyéndose, en su caso, las medidas específicas y necesarias.

- a) Transversalidad
- b) Coeducación
- c) Representación equilibrada
- d) Ninguna es correcta

20. ¿Quiénes promoverán las acciones que favorezcan la implantación de las nuevas tecnologías, en base a criterios de igualdad, y promoverán la participación de las mujeres en la construcción de la sociedad de la información y del conocimiento?

- a) La Junta de Andalucía.
- b) La Consejería con competencia en materia de igualdad.
- c) Los Poderes Públicos
- d) La Junta de Andalucía, junto con los Ayuntamientos e Instituciones de carácter provincial, dentro del territorio de Andalucía.

21. El Decreto 275/2010, de 27 de abril, crea uno de los siguientes órganos:

- a) Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres
- b) Unidades de Igualdad de Género
- c) Observatorio de la Igualdad de género
- d) Consejo andaluz de Participación de la Mujer

22. A la de entrada en vigor de la Ley que regula para la promoción de la igualdad de género en Andalucía por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de igualdad, e incluirá medidas para alcanzar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres y para eliminar la discriminación por razón de sexo, a través de:

- a) Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres.
- b) Evaluación de impacto de género.
- c) Enfoque de género en el presupuesto
- d) Estadísticas e investigaciones con perspectiva de género

23. El Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres:

- a) Se aprobará, con una periodicidad que no será inferior a cuatro años.
- b) Se aprobará cada cinco años a partir del año siguiente al de entrada en vigor de la presente Ley por el Consejo de Gobierno.
- c) Se aprobará cada cuatro años desde la entrada en vigor de la presente Ley por el Consejo de Gobierno.
- d) Se aprobará cada cinco años desde la entrada en vigor de la presente Ley por el Consejo de Gobierno



24. La Administración de la Junta de Andalucía establecerá un permiso de paternidad, de hasta cuatro semanas, individual y no transferible a favor de todo su personal en los casos de nacimiento de hija o hijo, adopción o acogimiento permanente de menores

- a) Hasta 5 años.
- b) Hasta 4 años, si el parto fue múltiple.
- c) Tan solo hasta 10 años.
- d) Hasta 6 años

25. Señale la respuesta correcta a tenor de lo establecido en el artículo 6 de la ley 12/2007 de 26 de noviembre, de promoción de la igualdad de género en Andalucía

- a) Todos los anteproyectos de ley, disposiciones reglamentarias y planes que apruebe el Consejo de Gobierno incorporarán, de forma efectiva, el objetivo de la igualdad por razón de género.
- b) A tal fin, en el proceso de tramitación de esas decisiones, deberá emitirse por parte de quien reglamentariamente corresponda, un informe de evaluación del impacto de género del contenido de las mismas.
- c) Todos los proyectos de ley, disposiciones reglamentarias y planes que apruebe el Consejo de Gobierno incorporarán, de forma efectiva, el objetivo de la igualdad por razón de género. A tal fin, en el proceso de tramitación de esas decisiones, deberá emitirse por parte de quien reglamentariamente corresponda, un informe de evaluación del impacto de género del contenido de las mismas.
- d) Todos los anteproyectos de ley, disposiciones reglamentarias y planes que apruebe la persona que ostente la Presidencia de la Junta de Andalucía, incorporarán, de forma efectiva, el objetivo de la igualdad por razón de género. A tal fin, en el proceso de tramitación de esas decisiones, deberá emitirse por parte de quien reglamentariamente corresponda, un informe de evaluación del impacto de género del contenido de las mismas.

26. La Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, viene recogidas sus funciones en;

- a) Decreto 20/2010, de 2 de febrero
- b) Decreto 275/2010, de 27 de abril
- c) Decreto 437/2008, de 2 de septiembre
- d) Decreto 17/2012, de 7 de febrero

27. La Administración educativa andaluza garantizará que todos los centros educativos cuenten con una persona responsable de coeducación, con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite;

- a) Un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres mediante actuaciones y actividades.
- b) Garantizar que el alumnado adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas.
- c) Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.

- d) Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal.

28. Las actuaciones de la Orden del Ministerio de Defensa del año 2005 orientadas al incremento de la calidad de vida de la mujer a través de la necesaria adecuación de la vida familiar y profesional de los miembros de Fuerzas Armadas se plasmaron en el establecimiento de un programa de:

- a) Creación de centros y unidades servidos exclusivamente por mujeres.
- b) Creación de centros médicos especializados en medicina de la mujer.
- c) Creación de centros infantiles en establecimientos y centros militares.
- d) Adecuación de las pruebas físicas de acceso y acondicionamiento de los puestos de trabajo que vayan a ser ocupados por mujeres.

29. Los poderes públicos de Andalucía, para garantizar de modo efectivo la integración de la perspectiva de género en su ámbito de actuación, deberán:

- a) Incluir variables sesgadas de sexo, tanto en las estadísticas, como encuestas y en la recogida de datos que realicen
- b) Incorporar indicadores de género en las operaciones estadísticas que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, su manifestación e interacción en la realidad que se vaya a analizar.
- c) Analizar los resultados desde todas las perspectivas posibles.
- d) Utilizar, medidores e indicadores que resulten más fáciles para ver el impacto de género en sus políticas.
- e) Utilizar, medidores e indicadores que resulten más fáciles para ver el impacto de género en sus políticas.

30. La Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene atribuidas alguna de las siguientes funciones:

- a) Analizar y debatir el Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres que el Consejo de Gobierno aprobará cada cuatro años, así como realizar el seguimiento de la ejecución del citado Plan.
- b) Impulsar la aplicación de la perspectiva del enfoque de género en el plan de auditorías de cada ejercicio.
- c) Hacer el seguimiento de las actuaciones de las Unidades de Igualdad de Género constituidas en cada Consejería.
- d) Promover la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración de la Junta de Andalucía.



31. La Administración educativa andaluza garantizará que todos los centros educativos cuenten con una persona responsable de coeducación, con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres mediante actuaciones y actividades dirigidas a:

- a) Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal.
- b) Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
- c) Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- d) Todas son correctas

32. Será un elemento activo en la consecución de forma efectiva del objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres, de los que se citan a continuación:

- a) Estadísticas e investigaciones con perspectiva de género.
- b) Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres.
- c) Evaluación de impacto de género.
- d) Enfoque de género en el presupuesto.

33. ¿A quienes se facilitarán el acceso a las viviendas protegidas?

- a) A todos los andaluces.
- b) A las víctimas de violencia de género.
- c) Solo aquellos que no tenga rentas y sean perceptores de rentas de inserción.
- d) A las mujeres jóvenes víctimas de violencia de género o que por su especial situación social, económica o cultural así lo demuestren.

34. ¿Qué establece el Art 5 de la Ley de Integración de la Transversalidad en La Junta de Andalucía?

- a) La transversalidad.
- b) Los principios rectores que deben de acogerse la administración de la Junta de Andalucía para la aplicación de la transversalidad.
- c) La Transversalidad de género.
- d) Las medidas a adoptar por la Junta de Andalucía para aplicar la Transversalidad de género.

35. El órgano consultivo de la Junta de Andalucía a través de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, es de los siguientes:

- a) Las Unidades de igualdad de Género.
- b) Instituto Andaluz de la Mujer.
- c) El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.
- d) El Observatorio de Igualdad de Género de Andalucía.

36. La Administración educativa, a través de programas de sensibilización con un enfoque de género, abordará los contenidos relacionados con: (señale la falsa).

- a) La educación sexual
- b) La prevención de los embarazos no deseados
- c) Las enfermedades de transmisión sexual
- d) Todas son correctas

37. Señala la respuesta falsa a tenor de lo establecido en la ley 12/2007 de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

- a) La Administración de la Junta de Andalucía, a través de sus órganos de contratación, podrá establecer condiciones especiales en relación con la ejecución de los contratos que celebren, con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, siempre dentro del marco proporcionado por la normativa vigente.
- b) Los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía señalarán, en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, la preferencia de la adjudicación de los contratos para las proposiciones presentadas por aquellas empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, y las medidas de igualdad aplicadas permanezcan en el tiempo y mantengan la efectividad, de acuerdo con las condiciones que legalmente se establezcan.
- c) La Administración de la Junta de Andalucía incorporará a las bases reguladoras de las subvenciones públicas la valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de género por parte de las entidades solicitantes, salvo en aquellos casos en que, por la naturaleza de la subvención o de las entidades solicitantes, esté justificada su no incorporación.
- d) La Administración de la Junta de Andalucía no formalizará contratos, ni subvencionará, bonificará o prestará ayudas públicas a aquellas empresas sancionadas o condenadas por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.

38. En _____ se designará una persona, con formación en igualdad de género, que impulse y lleve a cabo el seguimiento de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:

- a) Los consejos escolares de los centros públicos y privados concertados y en el Consejo Escolar de Andalucía.
- b) Los consejos escolares de los centros públicos y en el Consejo Escolar de Andalucía.
- c) Los consejos escolares de los centros privados concertados y en el Consejo Escolar de Andalucía.
- d) Los consejos escolares de los centros públicos y privados concertados.



39. ¿Se incorporarán a las bases reguladoras de las subvenciones públicas la valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de género por parte de las entidades solicitantes?

- a) Si, en todo caso.
- b) Dependerá en aquellos casos en que, por la naturaleza de la subvención o de las entidades solicitantes, esté justificada su no incorporación.
- c) No.
- d) No, salvo en aquellos casos en que, por la naturaleza de la subvención o de las entidades solicitantes, esté justificada su no incorporación

40. Para integrar la perspectiva de género, las acciones que se llevaran a cabo se harán a través de:

- a) Evaluación de señal de género
- b) Plan estratégico para erradicación de la violencia de género.
- c) Enfoque de género en el presupuesto
- d) Todas ellas.

RESPUESTAS			
1B	2B	3B	4A
5D	6A	7A	8D
9D	10D	11D	12D
13A	14D	15C	16C
17D	18B	19A	20c
21B	22A	23A	24D
25C	26C	27A	28C
29B	30B	31D	32D
33B	34C	35C	36D
37B	38A	39B	40C